

## Daniel Rodríguez

### Socio

Daniel es Socio de la Firma y lidera el área de Contratación Pública y codirige las áreas de Compliance, Derecho Bancario & Financiero, Derecho Penal Corporativo y de Derecho Inmobiliario & Construcción. En el área de Derecho Bancario & Financiero, Daniel lidera y se enfoca en finanzas estructuradas, financiación de proyectos y finanzas corporativas y colidera el área de enfoque de reestructuración e insolvencia. En las prácticas de Cumplimiento y Derecho Penal Corporativo lidera las áreas de enfoque de administración de riesgos, prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y contrabando. Su experiencia incluye la asesoría a clientes de varios sectores incluyendo Energía; e Infraestructura & Proyectos. Daniel es admitido a la práctica en Colombia y en los Estados de Nueva York y California en los Estados Unidos.

Con cerca de 20 años de experiencia, Daniel ha representado a sponsors, bancos y otros prestamistas, así como a compañías de infraestructura y construcción, contratistas de EPC, inversionistas, emisores de garantías y prestatarios en una variedad de transacciones complejas de infraestructura y financiación de proyectos. Daniel tiene experiencia y conocimiento significativos sobre las complejidades relacionadas con la gestión social, ambiental y predial de proyectos de infraestructura y financiación de proyectos. Asimismo, ha estado involucrado en unas de las controversias e investigaciones de cuello blanco, locales y transfronterizas, más delicadas del país. Frecuentemente da clases, escribe y dicta conferencias nacionales e internacionales sobre temas relacionados con su experticia.

#### Reconocimientos:

- Reconocimiento de área: *Legal 500 Latin America 2019*, Derecho Bancario & Financiero (Banda 3)
- Reconocimiento de área: *Legal 500 Latin America 2019*, Proyectos (Banda 4)
- Reconocimiento de área: *Legal 500 Latin America 2019*, Energía y Recursos Naturales (Banda 4)
- Reconocimiento de área: *Leaders League 2019*, Derecho Bancario & Financiero (Excelente)
- *Best Lawyers 2018, Project Finance and Development Practice*;
- La Revista Dinero, una de las publicaciones de negocios más reconocidas en Colombia, realizó un sondeo en línea con los representantes de las vicepresidencias jurídicas de 18 de las empresas más grandes del país. En dicho sondeo, Daniel Rodríguez fue destacado como uno de los abogados más reconocidos en Colombia en el área de Compliance. “*Así son las firmas de abogados más grandes de Colombia*,” Abogados Inc., Revista Dinero, No. 524, 18 de agosto 2017.



CMS Rodríguez-Azuero  
Bogotá

T +57 1 321 8910 x138  
E daniel.rodriguez@cms-  
ra.com

#### Áreas de Práctica

Contratación Pública  
Compliance  
Derecho Bancario &  
Financiero  
Derecho Inmobiliario &  
Construcción  
Derecho Penal Corporativo

#### Sectores

Energía  
Infraestructura &  
Financiación de Proyectos

#### Carrera

- 2013-presente – Socio, CMS Rodríguez-Azuero, Bogotá, Colombia
- 2010-2013 – Asociado Senior, Brigard & Urrutia Abogados, Bogotá, Colombia
- 2008-2010 – Abogado, Zuber & Taillieu LLP (Zuber Lawler & Del Duca LLP), Los Ángeles, CA, EE. UU
- 2004-2008 – Rodríguez-Azuero Abogados,

## Publicaciones:

- Autor, “Nuevo régimen cambiario: nuevas oportunidades”, *La República*, 27 de Julio de 2018;
- Autor, “Representación: regla general societaria y específica de títulos valores”, *La República*, 29 de noviembre de 2017;
- Autor, “La correcta interpretación acerca de la suspensión del proceso arbitral”, *La República*, 12 de octubre de 2017;
- Autor, “La fiducia en garantía no es una garantía mobiliaria II”, *La República*, 9 de septiembre de 2017;
- Autor, “Seguridad y gestión del riesgo, claves para el éxito empresarial”, *AMCHAM Correo de Negocios*, septiembre de 2017;
- Autor, “El interesante debate de la fiducia en garantía y las garantías mobiliarias”, *La República*, 10 de octubre de 2017
- Autor, “Desconocimiento de reglas especiales de títulos valores”, *La República*, 18 de julio 2017;
- Autor, “Retos regulatorios en la digitalización del crédito”, *La República*, 25 de noviembre 2016;
- Autor, “¿Su empresa está vigilada por la Superintendencia de Sociedades?”, *Comunicaciones CMS Rodríguez-Azuero*, 11 de noviembre 2016;
- Autor, “Cambios a la resolución 143 de 2002 de la procuraduría, la cual regula el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI)”, *Comunicaciones CMS Rodríguez-Azuero*, 24 de octubre 2016;
- Autor, “¿Cuántos Cemex más se necesitan?”, *La República*, 12 de octubre 2016;
- Autor, “Inversión extranjera, fiducia y créditos: urgente modificación”, *Ámbito Jurídico*, 17 de agosto 2016;
- Autor, “Anticorrupción en sectores salud, real y financiero”, *La República*, 10 de agosto 2016;
- Autor, “Nuevos retos en materia de sistemas de cumplimiento integrados”, *AMCHAM, Correo de Negocios*, julio de 2016;
- Autor, “Diseño, implementación, y ejecución de un sistema de cumplimiento”, *Edición 121 Business Mail Colombo American Chamber of Commerce AMCHAM*, septiembre de 2015;
- Autor, “La fiducia en la Ley de Garantías Mobiliaria”, *Ámbito Jurídico*, Legis XVII Año, No. 404, Colombia, 27 de octubre 2014;
- Autor, “Nueva ley de garantías mobiliarias tiene muy importante impacto en materia de lavado de activos”, *Ámbito Jurídico*, Legis XVII Año, No. 391, Colombia, 7 de abril 2014;

Asociado, Bogotá, Colombia  
- 2001-2004 – Banco de Bogotá, Abogado, Bogotá, Colombia  
- 1998-1999 – Curaduría Urbana Número Uno de Bogotá, Practicante, Bogotá, Colombia

## Educación

- 2007 – LL.M., Magister en Derecho Corporativo y de los Negocios (Dean's Merit Grant), Universidad de California Los Ángeles, Los Ángeles, CA, EE. UU
- 2003 – Especialista en Derecho Comercial, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
- 2001 – Abogado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia

## Idiomas

Español  
Inglés

- Autor, “Entrevista sobre infraestructura en Colombia”, *Infrastructure Journal*, 29 de agosto 2013;
- Autor, “Actualización sobre anticorrupción”, *Lexology en cooperación con la Asociación de Asesoría Corporativa*, 20 de diciembre 2012
- Autor de nueve artículos sobre “¿Por qué y para qué una nueva ley de libranzas?” I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX”, *La República*, 3-8 de diciembre (I-VI), 13-15 (VII-IX), 2012;
- Coautor “Los servicios financieros en el contexto Colombia-Estados Unidos”, *IFLR 1000*, 30 de enero 2012;
- Autor, “¿Por qué y para qué una nueva ley de libranzas? Avances y retos de la nueva regulación”, *News Flash No. 165 de Brigard & Urrutia*, 2012;
- Autor, “Las limitaciones de responsabilidad en los pagarés, una falacia altamente riesgosa”, *Ámbito Jurídico*, Legis Año XII, Número 280, Colombia, 2 de mayo 2011;
- Autor, “Entrevista: Colombia tiene una legislación sólida en materia de fusiones”, *Ámbito Jurídico*, Legis XIII Año, No. 280, Colombia, 24 de agosto 2009;
- Autor, “En la ley: Exposición criminal por delitos civiles en países extranjeros”, *Revista “In- Park”*, 9 de junio 2009;
- Autor, “Nuevo y Emergente Marco para el Acceso de Información Personal”, American Bar Association, *Boletín de Desarrollos Legal en Latinoamérica*, abril de 2009;
- Investigador asociado para el autor de, “Cartas de Crédito Standby”, *Ed. Editorial Jurídica de Chile / Editorial Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Chile: Editorial Jurídica de Chile, 2009;
- Autor, “Las cuentas de ahorro de bajo monto, una nueva oportunidad para la ‘bancarización’”, *Ámbito Jurídico*, Legis XI Año, N. 256, Colombia, 25 de agosto 2008;
- Árbitro para la publicación del artículo de Francisco Reyes Villamizar, “Algunas vicisitudes del régimen societario colombiano derivadas de la interpretación constitucional”, *Pontificia Universidad Javeriana Cali*, 4 de junio 2008;
- Autor, “La nueva ‘factura comercial’: una reforma perjudicial para el régimen de los títulos valores”, *Ámbito Jurídico*, Legis XI Año, No. 248, Colombia, 5 de mayo 2008;
- Asistente de investigación, “Cartas de Crédito Standby”, *Los Contratos en el Derecho Privado*, Ed. Legis, Universidad del Rosario, Colombia, 2007

## **Membresías:**

- Miembro del New York Bar Association;
- Miembro del California Bar Association;
- Miembro del American Bar Association;

- Miembro del Colombian Bar Association;
- Presidente de la Comisión Colombiana sobre Responsabilidad Corporativa y Anticorrupción de la Cámara de Comercio Internacional -CCI-;
- Miembro de la Comisión del Capítulo Colombiano sobre Prácticas Comerciales de la Cámara de Comercio Internacional -CCI-;
- Miembro de la Comisión del Capítulo Colombiano sobre Prácticas Bancarias de la Cámara de Comercio Internacional -CCI-;
- Miembro de la lista “A” de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá;
- Ex Presidente del Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de la Cámara de Comercio Colombo Americana -AMCHAM-;
- Miembro de la Comisión designada por el Gobierno Nacional de Colombia para la Implementación de la nueva ley 1676 de 2013 de Garantías Mobiliarias;
- Miembro del Panel de Expertos convocado por la Presidencia de la República para informar a la comisión de la Organización de Estados Americanos -OEA- sobre la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC);
- Miembro del “Panel de perspectiva de abogados y académicos colombianos” convocados por el Gobierno Nacional para responder ante el comité evaluador de la OCDE para verificar el cumplimiento de la OCDE Convención para Combatir el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.